

All in for Kids

Boletín familiar del CLTS Program (Programa CLTS)

All in for Kids: CLTS Program (Todo por los niños: Programa CLTS) es un boletín creado para mantener a usted y su familia informados sobre los apoyos y servicios disponibles a través del CLTS Program (Programa CLTS). Este boletín es publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin.



Paso 5 del proceso Decidiendo juntos: revisión de apoyos y servicios

(Step 5 of Deciding Together: Reviewing Supports and Services)

El programa Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños) (CLTS) utiliza un enfoque de equipo para la toma de decisiones denominado Deciding Together (Decidiendo Juntos). En este enfoque usted es un miembro clave y es la persona experta en la comprensión de las metas, fortalezas y necesidades de su familia.

El boletín All in for Kids: CLTS Program (Todo por los niños: Programa CLTS) seguirá prestándole apoyo en el proceso Deciding Together (Decidiendo Juntos). Los boletines anteriores explicaron:

- Paso uno: analizar las metas, fortalezas y necesidades de la familia

S

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

- Paso dos: pensar de manera creativa en posibles soluciones
- Paso tres: considerar las opciones
- Paso cuatro: desarrollar el plan

Este boletín analiza el paso cinco: revisar los apoyos y servicios que recibe su familia para asegurarse de que se cumplan las metas. Esto ayuda a obtener los mejores resultados para su familia.

Medir el progreso hacia las metas

Cada servicio o apoyo se pone en marcha para ayudar a alcanzar una meta y ayudar a su familia. En la revisión de un apoyo o servicio se mide si está funcionando según lo previsto. A veces funciona como se espera, ¡lo cual es genial! En otras ocasiones es posible que no sea así y deba cambiarse.

Evalúe si los **tipos de servicios y apoyos** y la **frecuencia con que se entregan** cumplen con las metas de su familia. Por ejemplo, tal vez su familia esté experimentando un alto nivel de estrés, por lo que el equipo decidió probar los servicios de relevo. Con la revisión se verificará si el servicio está ayudando a aliviar el nivel de estrés. Si originalmente informó un nivel de estrés de 8 en una escala del 1 al 10, ¿ese valor ha disminuido con el servicio de cuidado de relevo? Si no ha disminuido el equipo puede analizar si es necesario aumentar la frecuencia del servicio de cuidado de relevo o si un servicio o apoyo diferente podría ayudar de mejor manera a reducir el nivel de estrés de su familia.

Compartir con el coordinador de apoyos y servicios (SSC) qué piensa su familia ayudará a garantizar que los apoyos y servicios cumplan con las metas del niño y su familia. Es importante que los miembros del equipo se mantengan comunicados para que si un apoyo o servicio no funciona, este pueda cambiarse lo antes posible.

Los apoyos y servicios deben mantenerse al día con las metas de su familia

Con el pasar del tiempo su familia naturalmente tendrá nuevas metas. A medida que la vida cambia y el niño crece, se deberán cambiar los apoyos y servicios como ayuda para alcanzar las nuevas metas.

La revisión de apoyos y servicios le da al equipo la oportunidad de analizar las cosas nuevas que desea mejorar en la vida de su familia.

A continuación le presentamos algunas preguntas para pensar:

- **¿El niño tiene necesidades o intereses diferentes ahora?** Por ejemplo, tal vez un adolescente necesite orientación sobre cómo administrar el dinero. Actualmente está terminando la escuela secundaria y necesita ayuda para encontrar un trabajo de medio tiempo o para completar solicitudes universitarias. Los apoyos y servicios pueden cambiar para cumplir con las nuevas metas.
- **¿Se han cumplido las metas y se necesita establecer nuevas metas para continuar mejorando en las actividades y rutinas diarias del niño y la familia?** Por ejemplo, el niño ha cumplido la meta de preparar bocadillos fríos de manera independiente. Una nueva meta podría ser que aprenda a usar el microondas.

PARA SU INFORMACIÓN:

Para ver los artículos que explican los pasos uno a cuatro de Deciding Together (Decidiendo Juntos), vaya a www.dhs.wisconsin.gov/library/akids21.htm y haga clic en los enlaces a los boletines de enero, febrero, mayo y septiembre. Los detalles de la totalidad del proceso de Deciding Together (Decidiendo Juntos) se encuentran en www.dhs.wisconsin.gov/library/p-02246.htm.

¿Cuándo se deberían revisar los apoyos y servicios?

Los apoyos y servicios se pueden revisar y cambiar en cualquier momento y con la frecuencia que sea necesaria, especialmente cuando hay cambios en la vida o las metas de su familia. Durante la pandemia de COVID-19, su vida y sus metas pueden cambiar con más frecuencia o de manera inesperada. Si necesita realizar algún cambio en sus apoyos y servicios, ¡simplemente dígaselo al SSC! ❖

La renovación del CLTS Program (Programa CLTS) traerá mejoras

Cada cinco años, el CLTS Program (Programa CLTS) se renueva a través del gobierno federal. La próxima renovación del programa entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Cada vez que se renueva el programa, pensamos en formas de mejorar los servicios y apoyos para los niños y las familias.

El Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin (DHS) recopiló los comentarios de las familias y los participantes mediante una encuesta y sesiones de entrega de opiniones en línea para obtener ideas para las mejoras del CLTS Program (Programa CLTS). Establecimos tres principios sobre los que se basarán las mejoras del programa:

- **Acceso/elegibilidad:** asegurarse de que los niños con necesidades significativas tengan acceso al CLTS Program (Programa CLTS)
- **Servicios centrados en la familia:** ampliar el programa para apoyar la amplia gama de necesidades y metas que una familia puede tener
- **Inclusión:** promover la equidad (trato justo e igualdad de oportunidades) y la inclusión cultural (garantizar que la particularidad de cada persona sea vista, escuchada y valorada)

¡Estamos contentos de fortalecer el CLTS Program (Programa CLTS)! Una vez que se apruebe la renovación del programa, una próxima edición de este boletín entregará los detalles específicos sobre las mejoras. Mientras tanto, las siguientes historias entregan información sobre dos de los cambios que se avecinan en el programa:

- Reducción del uso de restricciones y confinamiento
- Mejor orientación para las familias con jóvenes en proceso de transición a la edad adulta ❖

El CLTS Program (Programa CLTS) está reduciendo el uso de restricciones y confinamiento

El CLTS Program (Programa CLTS) se compromete a brindar apoyo y servicios seguros a los niños. Una forma en que el DHS entregará apoyo seguro es mediante la reducción del uso y los tipos de restricciones con los niños del programa. Esto incluye poner fin al uso habitual de la restricción física y el confinamiento por parte de los proveedores de servicios. Las mejores prácticas demuestran que hay formas más útiles de ayudar a los niños a afrontar una situación que son más seguras para el niño y para el proveedor.

¿NECESITA AYUDA?

Es natural que en ocasiones las personas tengan diferencias de opinión. Incluso, poniendo todo de su parte, las personas pueden tener discrepancias. Todas las familias tienen derecho a apelar de manera formal una decisión en relación a los apoyos y servicios a través de la Division of Hearings and Appeals (División de audiencias y apelaciones). Puede solicitar una audiencia utilizando el formulario disponible en doa.wi.gov/Pages/LicensesHearings/DHAWorkandFamilyServicesUnit.aspx o mediante una carta. Envíe su formulario o carta a: DHA, P.O. Box 7875, Madison, WI 53707. Presentar una apelación no se considera una acción negativa. Es una forma sencilla de resolver las diferencias.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

El equipo de CLTS, incluida su familia, el SSC, los proveedores y otras personas que conocen bien al niño, trabajarán juntos para crear un plan de apoyo sin el uso de la restricción física. Esto puede ser parte del Individual Service Plan (Plan de Servicio Individual) (ISP), un plan de apoyo o simplemente una rutina diaria (por ejemplo, lo que hace el niño después de la escuela). Los proveedores de CLTS tendrán la oportunidad de conocer las preferencias, fortalezas y necesidades del niño. Los proveedores entonces:

- Utilizarán el plan para apoyar al niño según sus necesidades específicas.
- Entregarán apoyos positivos al niño, como enseñarle habilidades de afrontamiento o usar métodos para prevenir o calmar un comportamiento inseguro.
- Se comunicarán con frecuencia con usted sobre cómo están trabajando con el niño y qué apoyos positivos están entregando.

Si tiene preguntas sobre qué significa esto para su familia, hable con el SSC. ❖

El CLTS Program (Programa CLTS) está mejorando la orientación para la transición hacia la edad adulta

¡Convertirse en adulto es un momento emocionante y desafiante en la vida de todos! Implica una mayor independencia y está lleno de decisiones. Las familias nos han dicho que les gustaría recibir más ayuda para los jóvenes que están en la transición hacia la edad adulta. Para apoyar mejor a las familias, el CLTS Program (Programa CLTS) está aumentando la cantidad de información y orientación sobre el proceso de transición. Nuestra meta es que las familias y los jóvenes se sientan apoyados y listos para la transición desde el CLTS Program (Programa CLTS).

¿Cuándo recibiré información sobre las transiciones?

El SSC comenzará a hablar con usted y el joven sobre la transición cuando este último tenga 14 años. Esto le da tiempo para planificar y prepararse para este cambio.

El SSC entregará información sobre varias opciones para los jóvenes después de que salgan del CLTS Program (Programa CLTS), incluida la transición a:

- Programas de cuidado a largo plazo para adultos.
- Programas de salud mental para adultos.
- Otros programas comunitarios.

Temas para conversar con el SSC

Para ayudar a preparar a los jóvenes para la transición hacia la edad adulta, es posible que desee mencionar los siguientes temas en su próxima reunión con el SSC:

- **Determinación de discapacidad:** esta es necesaria para inscribirse en programas de cuidado a largo plazo para adultos.
- **Fuente de Medicaid:** a menudo, el tipo de Medicaid de Wisconsin en el que está inscrito un joven deberá cambiar cuando pasa a la edad adulta.

¿QUÉ ES UN ISP?

Un ISP es un plan único de apoyos y servicios para el niño y su familia.

RECORDATORIO

Los servicios remotos son servicios que se entregan mediante un teléfono inteligente, tableta o computadora. El CLTS Program (Programa CLTS) tiene disponibles servicios remotos para las familias que los deseen. Puede obtener más información en la edición de febrero de 2021 de este boletín en www.dhs.wisconsin.gov/newsletters/kids-2021-02.pdf.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

- **Opciones de empleo o educación:** puede analizar formas de preparar a los jóvenes para los próximos pasos después de la escuela secundaria; como por ejemplo, conseguir un trabajo, ascender en un trabajo que ya tiene o inscribirse en programas de educación o capacitación adicional.
- **Toma de decisiones con apoyo versus tutela:** estas son dos opciones para ayudar a las personas con discapacidades a tomar decisiones en áreas como dinero, cuidados médicos y dónde vivir.
 - Toma de decisiones con apoyo: corresponde a un acuerdo que permite a una persona mantener sus derechos legales de toma de decisiones mientras reciba comentarios de las personas en las que confía. Los familiares o amigos ayudan a explicar la información, responder preguntas y sopesar las opciones. La toma de decisiones con apoyo le da a una persona más control sobre su vida y su futuro que la tutela.
 - Tutela: corresponde a una relación legal en la que el tribunal designa a un tutor, quien tiene el poder de tomar decisiones en nombre de una persona.

El SSC puede entregarle información sobre los recursos disponibles en su condado a medida que el joven atraviesa por esta etapa de la vida. ❖

Ideas divertidas para la familia para el invierno

A algunas personas les encanta pasar tiempo al aire libre en esta época del año. Otras solo quieren permanecer adentro cuando baja la temperatura. Cualquiera que sea su tipo, a continuación le presentamos algunas actividades para intentar realizar con los niños cuando pasen tiempo juntos este invierno.

- **Pintura de nieve:** ¿Cuándo se puede lanzar un chorro de pintura? ¡Cuando hay nieve en el suelo! Llene botellas dispensadoras (como botellas vacías de mostaza o ketchup) con agua y colorante para alimentos. (Use más colorante para alimentos para lograr un color que se note mejor). Luego salga y deje que el niño dibuje una imagen o su nombre sobre la nieve. Esto es muy divertido y ayuda al niño a practicar las habilidades motoras. Como beneficio adicional, ¡no es necesario limpiar después de la actividad!
- **Construcción de un fuerte:** ¡Esta es una gran actividad de interior cuando hace demasiado frío afuera! Coloque sábanas o mantas sobre las sillas o la mesa de la cocina. Agregue almohadas y más mantas al interior del fuerte para crear un espacio acogedor. ¡Acurrúquense juntos para disfrutar de un delicioso bocadillo, un juego, un buen libro o una película!
- **Cocina creativa:** ¡Involucrar a los niños en la cocina es una excelente manera de divertirse y ayudar al mismo tiempo! Para cocinar algo dulce, intente hacer pretzels bañados en chocolate: use la estufa o el microondas para derretir chispas de chocolate, luego sumerja los pretzels. Agregue granitos de colores si lo desea y espere a que el chocolate se enfríe. ¡Este es un momento donde está bien que los niños jueguen con su comida! ❖

ÚNASE A NUESTRA LISTA DE CORREO ELECTRÓNICO

Para una entrega de información más rápida, regístrese para recibir la versión electrónica de este boletín y otros correos electrónicos sobre el CLTS Program (Programa CLTS). Vaya a public.govdelivery.com/accounts/WIDHS/subscriber/new?topic_id=WIDHS_554. También puede inscribirse para recibir otros correos electrónicos del DHS Long-Term Care Program (Programa de cuidado a largo plazo del DHS) en www.dhs.wisconsin.gov/dms/ltc-email-signup.htm.



DIVERSIÓN FAMILIAR DE INVIERNO

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

Recursos útiles para las familias

Consejos para hablar con familiares y amigos sobre las vacunas contra el COVID-19:

www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/vaccine-talk.htm

Consejos sobre formas más seguras de celebrar las festividades:

www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/holidays/celebrations.html

Información actualizada sobre el COVID-19, incluida información sobre vacunas para niños, dosis de refuerzo de vacunas y variantes del virus:

www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/index.htm

Página web para buscar vacunas contra el COVID-19 y contra la gripe cerca de usted:

www.vaccines.gov/search

Página web para buscar vacunas contra el COVID-19 cerca de usted:

211wisconsin.communityos.org/guided_search_zip_lookup/render/ds

Información sobre asistencia alimenticia durante la pandemia:

www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/forwardhealth-foodshare.htm

Consejos para prevenir la gripe:

www.dhs.wisconsin.gov/influenza/prevention.htm

Detalles sobre la toma de decisiones con apoyo de la Wisconsin Board for People With Developmental Disabilities (Junta de Wisconsin para Personas con Discapacidades del Desarrollo):

wi-bpdd.org/index.php/SupportedDecision-Making

Artículos y boletines para familias de niños con discapacidades :

www.parentcenterhub.org

Ediciones anteriores de All in for Kids: CLTS Program (Todo por los niños: Programa CLTS):

www.dhs.wisconsin.gov/clts/waiver/family/index.htm (desplácese hasta la sección Recursos)

PARA SU INFORMACIÓN:

Todas las personas a partir de los 5 años de edad pueden recibir de manera gratuita la vacuna contra el COVID-19 de su proveedor del cuidado de la salud, clínicas de vacunación comunitarias, departamentos de salud locales y tribales o farmacias. Visite www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/vaccine-get.htm para informarse. Se recomienda a los niños de 2 años en adelante añadir más capas de protección, como el uso de mascarilla. Obtenga más información sobre el COVID-19 en la página web del DHS: Recursos para padres y tutores: www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/parents.htm.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.



All in For Kids: CLTS Program (Todo por los niños: Programa CLTS) es un boletín publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) de Wisconsin para los niños y familias del CLTS Program (Programa CLTS).

El CLTS Program (Programa CLTS) pone a disposición los fondos de Medicaid para apoyar a niños que presentan limitaciones significativas debido a discapacidades del desarrollo, físicas o emocionales graves que viven en el hogar o en la comunidad. Los fondos pueden utilizarse para apoyar una variedad de servicios basados en una evaluación de las necesidades específicas del niño y su familia y las metas o resultados identificados. Para obtener más información, visite www.dhs.wisconsin.gov/children/index.htm.

Para leer este boletín en español, visite www.dhs.wisconsin.gov/library/akids21.htm.

Xav nyeem tsab ntawv xov xwm no ua Lus Hmoob, mus xyuas www.dhs.wisconsin.gov/library/akids21.htm.

For other languages (繁體中文, 简体中文, Deutsch, العربية, русский, 한국어, Tiếng Việt, Deitsch, ພາສາລາວ, Français, Polski, हिंदी, Shqip, Tagalog, Soomaali): 608-266-8560.